

Una en Durango: A concurso de Escala 1946.

Una en Guecho: A concurso de Escala de 1946.

Una en Guernica: A concurso de Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Una en Bilbao: A concurso de escala de 1946.

Dos en Baracaldo: Una a concurso de Escala 1946 y una a concurso-oposición.

Dos en Galdácano: Una a concurso de Escala 1946 y una a concurso-oposición.

Una en San Miguel de Basauri: A concurso de Escala 1946.

Tres en Santurce: Una a concurso de Escala 1946 y dos a concurso-oposición.

Una en Sestao: A concurso-oposición.

Pulmón y Corazón

Dos en Bilbao: Una a concurso de Escala 1946 y una a concurso-oposición.

Una en Guecho: A concurso de Escala de 1946.

Radioelectrología

Una en Bilbao: A concurso de Escala de 1946.

Una en Guecho: A concurso de Escala de 1946.

Tocología

Dos en Bilbao: Una a concurso de Escala 1946 y una a concurso-oposición.

Una en Guecho: A concurso de Escala de 1946.

Traumatología

Una en Bilbao: A concurso de Escala de 1946.

Una en Guecho: A concurso de escala de 1946.

Una en Guernica: A concurso de Escala 1946.

ZAMORA

Medicina General

Una en Benavente: A concurso de Escala 1946.

Médicos del Servicio de Urgencia

Tres en Zamora: Dos a concurso de Escala (una a Escala 1946 y una a Escala Nacional). Una a concurso-oposición.

ZARAGOZA

Medicina General

Quince en Zaragoza: Siete a concurso de Escala (cuatro a Escala 1946 y tres a Escala Nacional). Ocho a concurso-oposición.

Otorrinolaringología

Una en Zaragoza: A concurso-oposición.

Pediatría-Puericultura

Dos en Zaragoza: Una a concurso de Escala 1946 y una a concurso-oposición.

Pulmón y Corazón

Una en Zaragoza: A concurso de Escala 1946.

Tocología

Una en Zaragoza: A concurso-oposición.

CEUTA

Médicos del Servicio de Urgencia

Dos en Ceuta: Una a concurso de Escala 1946 y una a concurso-oposición.

MELILLA

Médicos del Servicio de Urgencia

Tres en Melilla: Dos a concurso de Escala (una a Escala 1946 y una a Escala Nacional). Una a concurso-oposición.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provisión de vacantes del personal sanitario de la Seguridad Social.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Oficiales segundos administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural; se nombra el Tribunal calificador y se convoca a examen a los aspirantes.

Finalizado el plazo de quince días concedido por Resolución de este Centro de fecha 26 de febrero del año en curso para formular reclamación a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por resolución de 2 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1969) para proveer plazas de Oficiales segundos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar con carácter definitivo la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo del año en curso.

2.º Designar el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Luis Algíbez Cortés, Secretario administrativo del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales:

Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado; don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal del citado Servicio; don Epifanio Romera Sanz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe de Negociado.

3.º Convocar a todos los aspirantes admitidos para el reconocimiento médico, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1969, a las ocho treinta horas, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle Velázquez, 147.

En el mismo día darán comienzo los ejercicios de la oposición en la forma y hora que oportunamente se determinará y que se hará público mediante aviso en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de dicho Servicio.

Madrid, 27 de marzo de 1969. — El Director general, A. M. Borque.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa normal y tres plazas también de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa «a extinguir» de esta Corporación.

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se hayan presentado reclamaciones contra la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero pasado, la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento por acuerdo de fecha 21 de marzo actual ha acordado elevar a definitiva la lista de aspirantes que seguidamente se detalla:

Admitidos

Para una plaza de Jefe de Negociado de la Escala normal:

1. Don Arturo Barrionuevo Díaz.

Para tres plazas de Jefe de Negociado de la Escala «a extinguir»:

1. Don Federico Souvirón Gómez.
2. Don José Lorente Villaiba.
3. Don José Martín Ceulino.
4. Don Juan Rosado Sánchez-Toboso.
5. Don Francisco Palacín Palacios.
6. Don Antonio Ruiz de la Herrán y Fernández Quincoces.

Excluidos

Ninguno

Lo que se hace público a los efectos previsto en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública

Málaga, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.813-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal.

El Tribunal del concurso-oposición para provisión de las dos plazas vacantes de Sargento de la Policía Municipal ha quedado constituido en la siguiente forma: